

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 118 de la ley de Enjuiciamiento Ordinal, 338 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.434

BARQUEN RUIZ, Federico; natural de Madrid, de estado soltero, profesión yaguazo, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Peijoo, número 2, condenado por malos tratos y lesiones juicio número 535 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14235

3.435

EL DUEÑO de una burra, que a las veinte horas del día 10 de Julio último caminaba sola por la calle de San Bernardo y tropezó al caballo del coche de plaza número 221, tirando dicha burra al suelo unas aguaderas con un cántaro de hoja de lata y 13 sacos vacíos, hallándose depositada aquélla en Petuán de las Victorias casa de José de la calle Martín, empleado de Ayuntamiento, para que el día 29 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.183, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14237

3.436

HIPOLITO ZAMORANO, Faustino, de treinta y dos años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la Posada de San Isidro, para que el día 24 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.670, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14239

3.437

PÉREZ MARRO, Enrique; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Petuán de las Victorias, calle de Topete, número 10, para que el día 29 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número

1.867, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14238

3.438

SETIEN SANUDO, Santiago; natural de Madrid, de estado soltero, profesión "chauffeur" de veintisiete años; domiciliado últimamente en Santa Clara, número 4, condenado por amenazas, juicio número 751 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14236

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

16.902

ABUIN, Ramón; hijo de Rosa, natural de Laño, Ayuntamiento de Docho, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 601 milímetros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 7 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9231

16.903

ALLER NUÑEZ, Manuel; hijo de Lorenzo y de María natural de Souto (Paderno), de estado soltero, profesión labrador de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Souto; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Mellic Vidal, Aférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Aférez Juez instructor, José Mellic Vidal.

16.904

ANEDO FAFIAN, Manuel; hijo de José y de Francisca, natural de Morujo (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Morujo; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Mellic Vidal, Aférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Aférez Juez instructor, José Mellic Vidal. JM—9262

16.905

ARANDI URREAGA, Cervasio; hijo de Martín José y de Feliciano, natural de Atallo, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Araiz, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante don Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 14 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses. JG—9236

16.906

AREVALO MATOS, José Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Ouces; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellic Vidal, Aférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo, el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Ayudante Juez instructor, José Mellic Vidal. JM—9269

16.907

BARRAL GERMADE, Manuel; hijo de Andrés y de María, natural de Tiobre (Betanzos), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Tiobre; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Mellic Vidal, Aférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan

por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Melid Vidal. JM—9249

16.908

BLANCO GARCIA, Manuel; hijo de Juan María y de Pilar, natural de Sada, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Sada; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Melid Vidal.

JM—9256

16.909

BONTUNEIRA PEREIRO, Juan María; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Lubre (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Lubre; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Melid.

JM—9271

16.910

CAREZAL DIAZ, Francisco; hijo de Manuel y María Juana, natural de Carroedo (Sada), de estado soltero, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Carroedo; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, don José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Melid.

JM—9254

16.911

CASTRO MACIA, Domingo; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Vilari de Sor, Ayuntamiento de Quiroga, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 600 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora que reside en esta plaza.

Oviedo, 7 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9233

16.912

CLOTET CUNILL, Francisco; hijo de Juan y de Francisca, natural de Pobla de Lillet, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; sus señas particulares, pelo castaño, cejas pobladas, ojos negros, barba regular, boca grande, color moreno, estatura un metro 630 milímetros, domiciliado últimamente en Pobla de Lillet, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera sanción, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 30 de Septiembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—9165

16.913

DANS RIVEIRO, Manuel; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Ouces; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Melid.

JM—9246

16.914

DEZ VAZQUEZ, José María; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Vilas (Paderno), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Vilas; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Melid.

JM—9247

16.915

DURAN FUENTE, Antonio; hijo de Felipe y de Manuela, natural de Graña, Ayuntamiento de Rivas de Soto, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 590 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez

Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 5 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9226

16.916

ESCOUDERO LARREA, Pedro; hijo de Carlos y de Manuela, natural de Garveta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; sus señas personales pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire idem; producción idem, domiciliado últimamente en Garveta, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguet, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 14 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—9237

16.917

FERNANDEZ LINDE, Manuel; hijo de Manuel y de Edwigis, natural de El Pullo, Ayuntamiento de Cangas de Eo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 4 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9228

16.918

FERNANDEZ VILLEGAS, Angel; hijo de Francisco y de Modesta, natural de Bárcena pie de Concha (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 630 milímetros, del sorteo para el remplazo de 1921, por el Ayuntamiento de Bárcena, domiciliado últimamente en ignorado domicilio y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Torrelavega para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López-Rago Becerra, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Asturiana, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santofía a 12 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Santiago López-Rago. JG—9239

16.919

GALAN VARELA, Juan Angel María; hijo de Antonio y de Emilia, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en San Isidro (Bergondo); procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José

Mellid Vidal, Alferez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Alferez Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—9262

16.920

GARCIA GARCIA, Emilio; hijo de Juan y de Concepción, natural de Cádiz, domiciliado en Algeciras (Cádiz), de treinta y un años de edad, de estado soltero, oficio barrendero, estatura un metro 765 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, sin señas particulares; procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla D. Ricardo Suárez Gutiérrez; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Suárez.

JG—9221

16.921

GARCIA MENENDEZ, José; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Fresnedo, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, profesión picapedrera, de treinta y seis años de edad, estatura un metro 600 milímetros; domiciliado últimamente en su pueblo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Móra, que reside en esta plaza.—Oviedo, 8 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—9229

16.922

GARCIA TORRES, Rafael; natural de Valencia, soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, al que se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1921 en esta Comandancia de Marina; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. Francisco Bover Dotres, Comandante de Infantería de Marina; y caso de no efectuarse, será declarado prófugo.—Valencia, 10 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—9274

16.923

GOMEZ LOSADA, César; hijo de José y de Ignacia, natural de Requian (Betanzos), soltero, labrador, de veinte años de edad, inscrito en el Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado en Requian; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alferez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre

de 1922.—El Juez instructor José Mellid Vidal.

JM—9263

16.924

GONZALEZ ARIAS, Alejandro; hijo de Vicente y de Ana, natural de Villardomas, Ayuntamiento de Rivas del Sil, provincia de Lago, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Móra, que reside en esta plaza.—Oviedo, 3 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—9235

16.925

GONZALEZ PEIJOO, Manuel; hijo de Marcial y de Eudisia, natural de Reigoso (Orense), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Mariano Coello Triviño, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 4 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Mariano Coello.

JG—9230

16.926

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel Joaquín y de Manuela, natural de VSCA, Ayuntamiento de Nieves, provincia de Pontevedra, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración para su destino a Orense; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 1.º de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—9232

16.927

GONZALEZ, Luis; hijo de Melania, natural de Leiro (Orense), soltero, profesión de la mar, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Melilla; procesado por polizaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado en rebeldía.—Melilla, 13 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Expósito.

JM—9223

16.928

GUITIAN FARINA, José; hijo de José y de Dolores, natural de Soñeiro (Sada), soltero, labrador, de diez y nueve años de edad, inscrito del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alferez de Navío (asociado de la Reserva auxiliar), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada

para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—9264

16.929

HERNANDEZ AMADOR, Juan; hijo de Juan Bautista y de Romasida, natural de Villar Encina, provincia de Albacete, de profesión tratante, de veintidós años de edad, estatura 1,638 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 7 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofet.

JG—9277

16.930

HERNANDEZ ROJAS, José Luis; hijo de Edetonso y de María, natural de Vallenar (República de Chile), de estado soltero, profesión de la mar, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Melilla; procesado por polizaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Melilla, 13 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Expósito.

JM—9222

16.931

HERRERO ENES, Sergio; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Velada, soltero, de veintisiete años de edad, que efectúa una sustitución para el Ejército de África en la Caja de Recruta de Madrid, número 2, en 18 de Febrero de 1921; al que se le sigue expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Comandante Juez instructor D. Emilio Ramos Unzuano, domiciliado en la calle del Rosario, número 2 (Caja de Reclutamiento y Reserva de Madrid, número 1), en el término de diez días, a los efectos de una notificación de las resultas de su expediente.—Madrid, 5 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Emilio Ramos.

JG—9224

16.932

ILOBBE LOPEZ, Manuel; hijo de Juan y de María Antonia, natural de Marilla (Bergondo), de estado soltero, labrador, de veinte años de edad, inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alferez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—9276

16.933

ENSUA BALADO, José; hijo de José y de Dolores, natural de Vijay (Bergondo), soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9250

16.934

IRURZUN SEGARRA, Francisco; hijo de Martín y de Antonia, natural de Erroz, provincia de Navarra, soltero, labrador, de veintitrés años de edad, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, si no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 14 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—9238

16.935

JIMENEZ HERRERO, Manuel; hijo de Valentín y de Basilia, natural de Salamanca, vecindado últimamente en Barcelona, Juzgado de primera instancia del Norte, de veinte años de edad, ajustador; procesado en causa instruida contra el mismo por el delito de hurto, de la que es Juez instructor el permanente de esta Comandancia general de Melilla, Capitán de Infantería D. Francisco Múgica Bahigas; su estado soltero, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, producción buena; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez mencionado, que tiene en domicilio en esta plaza, calle Duquesa de la Victoria, número 15, principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plaza, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.—Melilla, 7 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez, Francisco Múgica. JG—9220

16.936

JUAN PALAZON, Vicente; hijo de Vicente y de Blasa, natural de Valencia, soltero, marinero, domiciliado últimamente en El Caballal, de veinte años de edad, a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación el día 4 de Enero de 1922 para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Comandante de Infantería de Marina, D. Francisco Rover, Dotres; y caso de no

efectuando, será declarado prófugo.—Valencia, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Francisco Rover. JM—9275

16.937

LEIRAS LEIRAS, Manuel Amadio Emeterio Celestino; hijo de Silvestre y de María, natural de Limiñón (Abegondo), soltero, labrador, de veinte años de edad, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9268

16.938

LINARES MONER, Pedro; natural de La Carolina, provincia de Jaén, de estado soltero, carpintero, hijo de Emilio y de María, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente regular, su aire bueno, barba poblada; consumó la deserción con traje de kaki, gorro de paño, polainas de cuero; está sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Ramón Escofet y Espinosa, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 6 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ramón Escofet. JG—9241 v 9242

16.939

LOPEZ GRANDE, Andrés; hijo de José y de Lucía, natural de Candamo, provincia de Oviedo, de profesión tabaquero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 5 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9227

16.940

LOPEZ MONTEAGUDO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Sada, soltero, pescador, de diez y nueve años, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9258

16.941

LOPEZ RILO, Francisco; hijo de Juan

y de Antonia, natural de Lambre (Bergondo), soltero, labrador, de veinte años de edad, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JG—9251

16.941 bis

MANCISIDOR OLIDEN, José; hijo de José María y de Florentina, natural de Zumaya (Guipúzcoa), soltero, carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,728 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, boca normal, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); sujeto a expediente por deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez D. Ubaldo Martínez de Sotién y Gómez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Septiembre de 1922.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez. JG—9273

16.942

MARTINEZ VELEZ, Juan Bautista; hijo de Antonio y de Juliana, natural de Santa Cruz (Santander), soltero, dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Mollado, y sujeto a expediente por haber faltado a concepción a la Caja de Recauda de Torrefavega para su destino a Cuempo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacena, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 12 de Octubre de 1922.—El Juez instructor Santiago López Bago. JG—9240

16.943

OTERO SAVIN, José María; hijo de José y de Rita, natural de Vifias (Paderne), de estado soltero, labrador, de diez y nueve años de edad, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9255

16.944

PALMEIRO CASEIRAS, José María; hijo de Manuel Antonio y de Bazita, na

tural de Marifán (Bergondo), de estado soltero, labrador, de veinte años, inscrito del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9241

16.945

PAZ SAVIN, Pascual; hijo de José y de Antonia, natural de Vifias (Paderno), soltero, carpintero, de veinte años de edad, inscrito del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9248

16.946

PEREZ LAGARES, Antonio; hijo de Antonio y de Elvira, natural de Morujo (Bergondo), soltero, labrador, de veinte años de edad, inscrito del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de navío (escala Reserva auxiliar), Ayudante de Marina y Comandante de Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, José Mellid. JM—9252

16.947

PRIETO SALAZAR, D. José María; comparecerá en este Juzgado en el término de diez días, para diligencia en sumario por insulto a fuerza armada (Prisiones Militares).—Madrid, 11 de Octubre de 1922.—El Teniente coronel Juez instructor, Ernesto Cillanueva. JG—9225

16.948

RICO PEREZ, Ricardo; hijo de José y de Generosa, natural de Carantofia (Miño), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Carantofia; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre

último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Mellid. JM—9272

16.949

RINCON SANCHEZ, Bernardino (a) "Traña"; hijo de José y de Juana, domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor, Capitán de Cometa de la Armada, D. Joaquín Jáudenes Bárcena, con objeto de notificarle la resolución recaída en su caso que se le instruyó por hurto de leña.—Vigo, 9 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—9273

16.950

RIVAS BABIO, Manuel; hijo de Luis y de Juana, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Ouces; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—9261

16.951

ROA ROIBAS, Jaime; hijo de Estanislao y de Josefa, natural de Otero del Rey, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Murcia, núm. 37, D. Jesús Lago Lago, en el Juzgado de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—En Vigo a 25 de Septiembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jesús Lago. JG—9281

16.952

ROCHA FERNANDEZ, Antonio Pastor; hijo de Juan y de Pilar, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en San Isidro (Bergondo); procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, don José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Mellid. JM—9257

16.953

SANMARTIN OGANDO, Jesús; hijo de Manuel y de María, natural de Guisamo

(Bergondo), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Guisamo; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Mellid. JM—9260

16.954

SANTOS BRONO, Jacobo; hijo de Andrés y de Joaquina, natural de Vifias (Paderno), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Vifias (Paderno); procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante de trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Mellid. JM—9265

16.955

SEÑOR RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cesturas, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Cesturas; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, don José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Sada, 9 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Mellid. JM—9263

16.956

SOMOZA DE ARRIBA, Vicente; hijo de Tomás y de Generosa, natural de Moreda, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura un metro 615 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Antonio Gómez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 7 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—9234

16.957

SUAREZ PEDREIRA, Baltasar; hijo de Baltasar y de Francisca, natural de Carnoedo (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; ins-

...del trozo marítimo de Sada (Co-
ruña), domiciliado últimamente en Car-
raña, procesado por prófuga, compare-
cerá en término de noventa días ante el
Juez instructor D. José Meliá Vidal, Al-
ferez de Navio (E. R. A.), Ayudante de
Marina y Comandante del trozo de Sada
(Coruña), para responder de los cargos
que resultan por su falta de presenta-
ción en esta Comandancia de trozo el 20
de Diciembre último.—Sada, 9 de Octu-
bre de 1922.—El Comandante Juez ins-
tructor, José Meliá Vidal.

JM—9267

16.958

VAZQUEZ IUESTA, Manuel; hijo de Ra-
fael y Mariana, natural de Sampedo (Sa-
ga), de estado soltero, profesión labrador,
de veinte años, cuyas demás señas actual-
mente se ignoran; inscrito del trozo ma-
rítimo de Sada (Coruña), domiciliado ú-
ltimamente en Sampedo; procesado por
prófuga, comparecerá en término de no-
venta días ante el Juez instructor D. Jo-
sé Meliá Vidal, Alferez de Navio
(E. R. A.), Ayudante de Marina y Coman-
dante del trozo de Sada (Coruña), para
responder de los cargos que le resultan
por su falta de presentación en esta Co-
mandancia de trozo el 20 de Diciembre úl-
timo.—Sada, 12 de Octubre de 1922.—El
Comandante Juez instructor, José Meliá
Vidal.

JM—9265

16.959

VAZQUEZ VALCARCEL, Jesús; hijo
de Fernando y de Aurora, natural de Ga-
lego, Ayuntamiento de Lencara, provin-
cia de Lugo, de estado soltero, profesión
pequeño, de veintidós años de edad, es-
tatura un metro 560 milímetros, domici-
liado últimamente en su pueblo; compare-
cerá en el término de treinta días ante
el Capitán Juez instructor del regimiento
Infantería del Príncipe, núm. 3 D. An-
tonio Jiménez Mora, que reside en esta
plaza.—Oviedo, 7 de Octubre de 1922.—El
Capitán Juez instructor, Antonio Jimé-
nez.

JG—9379

16.960

VENTURA MONTESINOS, José; natu-
ral del Cabuñal (Asturias), soltero, mar-
tiro, de veinte años de edad, domiciliado
últimamente en el Cabuñal, al que se le
significa expediente de prófuga por falta de
presentación el día 20 de Diciembre de
1921; comparecerá en término de treinta
días ante el señor Juez instructor de la
Comandancia de Marina de Valencia, Co-
mandante de Infantería de Marina, don
Francisco Bóver Botres; y caso de no
comparecer será declarado prófugo.—Va-
lencia, 9 de Octubre de 1922.—El Coman-
dante Juez instructor, Francisco Bóver.

JM—9276

16.961

ACERTECERÍA MORALES, Igna-
cio; hijo de Adrián y de Magdalena, na-
tural de Bilbao, de estado soltero, de
veintidós años, cuyas demás señas se ig-
noran, domiciliado últimamente en Bil-
bao, procesado por no haberse presen-
tado en su trozo el día 20 de Diciem-
bre de 1920; comparecerá en el término
de noventa días ante el Juez instructor
de la Comandancia de Marina, primera
Sección de la Ría de Bilbao, Capitán de
Corbeta, D. Ramón Rodríguez Trujillo,

Bilbao, 21 de Octubre de 1922.—El Juez
instructor, Ramón Rodríguez.

JM—9295

16.962

ALABEO, Blas; natural de Las Pal-
mas, de profesión marino, de veinti-
dós años de edad, de estado soltero, do-
miciliado últimamente en Las Palmas,
sus señas personales y particulares des-
conocidas; procesado por infractor de
salvación en el vapor mercante es-
pañol "Oroyo", y por deserción del mis-
mo; comparecerá en el término de
treinta días, ante el Juez instructor Co-
mandante de Infantería de Marina, don
Juan Pita de Veiga y Morgado, en el se-
gundo piso de Estado Mayor del Depar-
tamento de esta ciudad.—Ferrol, 7 de
Octubre de 1922.—El Juez instructor,
Juan Pita de Veiga.

JM—9342

16.963

ALVAREZ GARCIA, Francisco; hijo
de Manuel y de Josefa, natural de Va-
lla, Ayuntamiento de Pola de Allande,
provincia de Oviedo, de estado soltero,
profesión labrador; de estatura 1640 me-
tros; comparecerá en el término de
treinta días ante el Capitán Juez ins-
tructor del Regimiento de Infantería del
Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez
Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo,
11 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez
instructor, Antonio Jiménez.

JG—9379

JUEGADOS DE PRIMERA INSTAN-
CIA

MADRID—CONGRESO

A virtud de providencia dictada hoy
por este Juzgado de primera instancia
del distrito del Congreso en el juicio
especial sumario seguido actualmente
por D. Juan y D. Manuel Busquets
George, como subrogados en los dere-
chos de la Sociedad "El Hogar Espa-
ñol", con la Compañía Anónima de-
nominal "Sociedad Editorial de Espa-
ña", se saca a la venta en pública su-
basta la finca siguiente:

Casa número 7 de la calle del Mar-
qués de Cubas, antes Turco, de esta
población, término municipal y parti-
do judicial del Congreso, destinada a
redacción, dirección e imprenta del
periódico "El Liberal" y distribuida en
varias dependencias que forman un
solo conjunto de espacios repartidos
en planta baja, principal y segunda;
este último en solo parte de la exten-
sión del solar. Ocupa una superficie
de noventa y siete metros cuadrados
cubiertos y cuatro decímetros cuadra-
dos; lindando: al Oeste, con la calle
del Marqués de Cubas, a la que hace
fachada; al Norte o izquierda enlan-
do con la casa número 5 de dicha
calle y con los jardines del palacio
del excelentísimo señor Marqués de
Sierra Bullones; al Este o espalda con
patio al Banco de España, y al Sur
o derecha con el solar número 3 (hoy
casa de D. Juan Pruneda) y con el nú-
mero 4 (hoy casa de D. José Suárez),
de los cuatro en que fué dividido el
de la antigua Escuela de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos, del

cuál procede el del inmueble de que se
trata.

Dicha subasta se celebrará en la
Sala Audiencia de este Juzgado, sito
en la calle del General Castaños, nú-
mero 1, el día 9 de Diciembre próxi-
mo, a las once de la mañana, y tendrá
lugar con arreglo a las condiciones
siguientes.

1.º Que el precio por que se saca
a subasta dicha finca es el fijado por
las partes en la escritura de consti-
tución de hipoteca, o sea el de pesetas
500.000

2.º Que no se admitirán proposi-
ciones que no cubran las dos terceras
partes del precio indicado.

3.º Que para tomar parte en la su-
basta deberán consignar los licitadores
en la mesa del Juzgado o en el esta-
blecimiento destinado al efecto el 10
por 100 de dicho precio; y

4.º Que los títulos de propiedad
de la mencionada finca estarán de ma-
nifiesto en la Secretaría del registra-
rio, durante los días y horas hábiles,
para que puedan examinarlos cuantos
quieran tomar parte en la subasta,
previniéndose, además, que los licita-
dores deberán conformarse con ellos,
sin derecho a exigir ningunos otros.

Al propio tiempo y desconocidose
el domicilio de los acreedores poste-
riores que, según la certificación del
Registro de la Propiedad, son los ten-
edores de 1.200 obligaciones hipotecarias
de 500 pesetas nominales, cada
una que la propia Sociedad Editorial
de España, cedió a la par por escri-
tura otorgada en 20 de Junio de 1916
ante el Notario de esta capital D. Za-
carias Alonso Caballero, así como la
Sociedad "Almacenes generales de Pa-
pel", se les hace saber dicha subasta
por medio del presente edicto a los
efectos oportunos.

Dado en Madrid a 6 de Noviembre
de 1922.—El Secretario, Luis Moliner.
El Juez de primera instancia, José
Frendes Pando.

X—2053

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del señor
Juez de primera instancia del distrito
de Palacio, de esta Corte, dictada en
fecha 28 de los corrientes en el ramo
separado de los autos de abintestado
de doña Leonor Dorotea Sancho y Ba-
rrios sobre declaración de herederos,
se hace presente el fallecimiento de la
misma, ocurrido en esta Corte, de la
que era natural, el día 19 de Noviem-
bre de 1920, y en su domicilio, calle del
Desengaño, número 10 triplicado; que
dicha señora era de sesenta y cinco
años de edad, soltera, dedicada a sus
labores, e hija de doña Dionisia Barrios
y Lorenzo, difuntos, ignorándose si te-
nia algún pariente; y se llama por ter-
cera vez a las que se crean con derecho
a la herencia de dicha causante, para
que comparezcan en el Juzgado a re-
clamarla dentro del término de dos
meses, justificando su grado de paran-
tesco con los correspondientes docu-
mentos, acompañados del árbol genea-
lógico, bajo apercibimiento de tenerse
por vacante la herencia si nadie la so-
licitare.

Madrid, 31 de Octubre de 1922.—El
Juez de primera instancia, Miguel Her-
nández.—El Secretario, Juan Infante.

JC—162

JUZGADOS MUNICIPALES

ALBUQUERQUE

D. Felipe Carbajo Cilleros, Juez municipal de Albuquerque, partido judicial, provincia de Badajoz.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, ha de proveerse, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes dirigirán sus instancias y documentos en que la funden al señor Juez de primera instancia de este partido dentro del plazo indicado, previniéndolos que esta población tiene 11.000 almas, se celebran anualmente sobre doce actos de conciliación, treinta juicios verbales, civiles y de desahucio y cuarenta juicios de faltas, sin que se perciban otros derechos que los de arancel.

Albuquerque, 3 de Noviembre de 1922.—El Juez municipal, Felipe Carbajo.—P. S. M., el Secretario, Pedro J. Moreno. JO—14266

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Leonor Martínez por lesiones, y señalado con el número 1.476 de 1922, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Septiembre de 1922, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente Juez Sr. D. Lorenzo del Fresno; Adjuntos, D. Vicente Arenas y D. Juan Manuel García Flores; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como denunciada, Leonor Martínez."

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Leonor Martínez a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Lorenzo del Fresno.—Vicente Arenas.—Juan Manuel García Flores.

Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Lorenzo del Fresno y Pinié, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 27 de Octubre de 1922.—El Juez, Lorenzo del Fresno. JO—14233

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Agustín Otero, por lesiones, y señalado con el número 1.284 de 1922, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Septiembre de 1922, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores: Presidente Juez Sr. D. Lorenzo del Fresno; Adjuntos, D. Vicente Arenas y D. Juan Manuel García Flores; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado, Agustín Otero."

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Agustín Otero a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Lorenzo del Fresno.—Vicente Arenas.—Juan Manuel García Flores."

Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Lorenzo del Fresno y Pinié, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 27 de Octubre de 1922.—El Juez, Lorenzo del Fresno. JO—14234

JURISDICCION DE GUERRA

ALICANTE

Don Julio García-Serna y García-Serna, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Alicante, y Juez instructor del expediente que se instruye para averiguar los méritos contraídos por el Carabinero de dicha Comandancia Francisco Devesa Ortuño, para su ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, expone:

Que en la noche del 19 al 20 de Junio último, hallándose practicando el servicio peculiar de este Instituto en el muelle de Alicante el Carabinero Francisco Devesa Ortuño, oyó voces demandando auxilio por la parte denominada transversal, acudió seguidamente a dicho sitio, viendo en el agua a una persona que hacía esfuerzos para salvarse; este Carabinero, despreciando el peligro que corría, dada la profundidad del mar y las bóvedas allí existentes, se despojó de sus ropas y se arrojó al agua con el fin de salvar a aquel semejante, entablándose entre ambos una gran lucha y viéndose varias veces sumergidos en el mar; pero tras de titánicos esfuerzos y con peligro de su vida, logró atarla a un cabo que desde tierra le echaron unos tripulantes y ponerla sobre el borde del muelle, viéndose entonces era una mujer anémica la que fué conducida a la Casa

de Socorro, donde le fueron prestados los auxilios necesarios, resucitándola y volviendo a la vida.

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales; a fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Quiroga, número 4, Comandancia de Carabineros, en el término de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para oír sus manifestaciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus declaraciones.

Alicante, 13 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Julio García-Serna.

JO—9152

VIGO

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Manuel López López, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente Ley de Reclutamiento, este Juzgado (regimiento Infantería Murcia, 37), en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del reglamento para la aplicación de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo para suponer la ausencia, por más de diez años en ignorado paradero, de sus hermanos Antonio y José López López, de treinta y dos y veintiseis años de edad, respectivamente, naturales de Ribadeo, provincia de Lugo, de cuyo punto se aumentaron hace más de doce años, dirigiéndose al extranjero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del reglamento antes citado, por si alguno tiene noticias de la actual residencia de los citados José y Antonio López López, se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Vigo, 29 de Agosto de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jesús Lago.

JG—9279

JURISDICCION DE MARINA

SAN FELIU DE GUIXOLS

D. Juan Ferrándiz y Boado, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del Distrito de San Felú de Guixols y Juez instructor de una causa.

Hago saber por medio del presente y por ignorar el paradero de los que fueron marineros del vapor "Olavarría" Pedro Juan Tonda Mayor y Alejandro Libano Solárra, embarcados en dicho buque en el puerto de Peñamós, que la causa seguida contra éstos, por haber desertado del mencionado vapor, y que fué sobresada provisionalmente por la Autoridad jurisdiccional del Departamento de Cartagena, en decreto de 13 de Mayo de 1919, dicha superior Autoridad, con fecha 5 del actual, les aplica los beneficios de la ley de Amnistía de 21 de Julio último, inserta en el Diario

Oficial de Marina, número 166, y sobre-
set definitivamente la causa de referen-
cia, con arreglo al artículo 2.º de la ci-
tada ley y el punto quinto del artícu-
lo 252 de la ley de Enjuiciamiento mu-
nicipal de Marina, en relación con el punto
tercero del artículo 132 del Código pe-
nal de 1870.

Lo que se hace público por medio del
presente, para que llegue a conocimiento
de los interesados.

San Felipe de Guirós, 12 de Octubre
de 1922.—El Juez instructor, Juan Fe-
rrániz.

VILLA DEL PRÍNCIPE

Hallándose vacante el cargo de Se-
cretario de este Juzgado municipal, se
anuncia a concurso de oposición, se-

gún preceptúa el artículo 5.º del Real
decreto de 29 de Noviembre de 1921,
para que dentro del plazo de treinta
días, a contar de la publicación en la
GACETA y Boletín Oficial de la provin-
cia, presenten sus solicitudes los aspi-
rantes ante el Sr. Juez de primera ins-
tancia correspondiente.

Villa del Príncipe, 3 de Noviembre de
1922.—El Juez municipal, E. Luis Pe-
neto.—P. S. El Secretario habilita-
do, Victorio Alonso.

JO—14321

VIVERO

D. José L. Bonván y Pla, Capitán de
corteta de las Armadas y Ayudante de
Marina del Distrito de Vivero, Juez ins-
tructor de la sumaria por lesiones su-

fridas a bordo del vapor "Elisa", de la
matrícula de Gijón, por el tripulante
Cesario Alvarez Bárcena.

Por el presente, cito, llamo y emplazo
al lesionado, Cesario Alvarez Bárcena,
de treinta y seis años, viudo, fecundero,
natural de Gijón, tripulante que fué del
vapor "Elisa", de la matrícula de Gijón,
domiciliado últimamente en Gijón, calle
de Santa María, número 3, y cuyo para-
dero actual se ignora, para que, en tér-
mino de treinta días, comparezca ante
este Juzgado especial de Marina a ma-
nifestar si renuncia a la indemnización
que, en su caso, pudiera corresponderle
por virtud de la indicada sumaria.

Dado en Vivero a 7 de Octubre de
1922.—El Juez instructor, José L. Bon-
ván.

JM—9280